

Poder Judicial San Luis

EXP 392469/22

"PREPUNTA S.R.L. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA"

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de San Luis, a cargo del Dr. Fernando Alberto Spagnuolo – Juez Titular, Prosecretaría del Autorizante, en autos caratulados: **"EXP 392469/22 "PREPUNTA S.R.L. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**, CITA y EMPLAZA por el término de **QUINCE DIAS** al Sr. RAFAEL ROBERTO GARCIA y/o sus herederos y/o a quienes se consideren con derecho sobre un inmueble urbano ubicado en Av. Lafinur Nro 24/26 Sur (actual Nro 54) , de la ciudad de San Luis, IDENTIFICADA COMO PARCELA 298, padrón Nro 39697 Receptoría Capital, con inscripción de dominio T° 27 (ley 3236) de capital F° 142 N° 9168, según plano de mensura 1-316-20 aprobado con fecha 10/12/2020 por la Dirección Provincial de Catastro y Tierras Fiscales, con una superficie total de 219,34m2. urbano ubicado en Av. Lafinur Nro 24/26 Sur (actual Nro 54) , de la ciudad de San Luis, IDENTIFICADA COMO PARCELA 298, padrón Nro 39697 Receptoría Capital, con inscripción de dominio T° 27 (ley 3236) de capital F° 142 N° 9168, según plano de mensura 1-316-20 aprobado con fecha 10/12/2020 por la Dirección Provincial de Catastro y Tierras Fiscales, con una superficie total de 219,34m2. al Norte con la propiedad de Indalecio Abel Molina, Padrón 39698, Rec. Capital. Al Sur con la propiedad de Vicente Valdés, Padrón 1056828, Rec. Capital . Al Oeste con calle Av. Lafinur. Al Este con la parcela 287 propiedad de Prepunta SRL.; para que comparezcan a estar en derecho y a constituir domicilio legal en el radio del Juzgado, opongan excepciones previas y ofrezcan la prueba de que intenten valerse, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. La publicación edictal deberá realizarse dos días en intervalos regulares de treinta (30) días entre una y otra publicación.-

San Luis, 30 de Abril de 2024.-

LA PRESENTE ACTUACIÓN SE ENCUENTRA FIRMADA DIGITALMENTE EN SISTEMA DE GESTIÓN

Poder Judicial San Luis

INFORMÁTICO POR LA DRA. ELMA EDITH GATICA PROSECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL,
COMERCIAL Y AMBIENTAL N°1